

Rad. 63001311000220200001200  
Inter. 776



*JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA  
ARMENIA, QUINDÍO*

Armenia Q., abril diez (10) del año dos mil veintitrés (2023).

Para todos los efectos legales y para información de las partes dentro de este proceso de FILIACION EXTRAMATRIMONIAL, promovido por la señora ESPERANZA MEJIA, en contra del señor JORGE ANDRES GONZALEZ LOPEZ Y OTRO, se pone en conocimiento la reliquidación sobre los costos para la práctica de la prueba de ADN decretada en este asunto, procedente del Grupo Regional Administrativo y Financiero del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Pereira Risaralda.

Se ordena anexar al presente auto la reliquidación en referencia.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA  
JUEZ

Firmado Por:  
Carmenza Herrera Correa  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 002 Oral

**Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71f768445d980cd3310f64775157f5bd828a1170d0783ebead8d7110d6d54a03**

Documento generado en 10/04/2023 12:39:22 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**RV: RE-LIQUIDACIÓN COSTOS ADN OFICIO CSJ235-2023 / ARMENIA, QUINDIO**

Andrea Natalia Henao Valencia &lt;aahenaov@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Vie 10/03/2023 9:44

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio &lt;cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

para radicar por el centro de servicios con **RAD: 2020-012****De:** Grupo Regional Administrativo Occidente Occidente <droadministrativa@medicinalegal.gov.co>**Enviado:** viernes, 10 de marzo de 2023 9:41**Para:** Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Andrea Natalia Henao Valencia &lt;aahenaov@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

**Asunto:** RE-LIQUIDACIÓN COSTOS ADN OFICIO CSJ235-2023 / ARMENIA, QUINDIO**Por favor confirmar el recibido de la información**

Buen día señores, Juzgado Segundo de Familia de Armenia, Quindío.

Se adjunta reliquidación de costos de prueba de ADN para su conocimiento y respectivo trámite con las partes.

Agradezco su atención.

**Por favor confirmar el recibido de la información**

Atentamente,

**Alejandro Naranjo Gaviria**

Contratación

Grupo Regional Administrativo y Financiero

[6\) 3136200, ext. 2660](tel:3136200)

Av. Las Américas No. 98 - 25 Pereira - Colombia, piso 2

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

PRUEBA ELECTRÓNICA: AL RECIBIR EL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESTA OFICINA SE ENTENDERÁ COMO ACEPTADO Y SE RECEPCIONARÁ COMO DOCUMENTO PRUEBA DE LA ENTREGA DEL USUARIO. (LEY 527 DEL 18/08/1999). RECONOCIMIENTO JURÍDICO DE LOS MENSAJES DE DATOS EN FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LAS REDES TELEMÁTICAS.

“La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o, material privilegiado. Cualquier revisión, transmisión, disseminación o uso del mismo, así mismo cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíqueme y elimine este material. Gracias.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo vii –notificaciones; artículo 197 de la ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Remitente notificado con  
[Mailtrack](#)



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL OCCIDENTE  
GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
COSTO DE LAS PRUEBAS GENÉTICAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA

<b>AUTORIDAD:</b> Juzgado Segundo de Familia de Armenia, Quindío.		<b>OFICIO AUTORIDAD:</b> CSJ 235-2023		<b>FECHA:</b> 2023-03-06			
<b>PROCESO:</b> Filiación extramatrimonial. Rad. 2020-00012.				<b>TELÉFONO:</b> (6) 7414725			
<b>DIRECCIÓN:</b>		Edificio Gómez Arbeláez, Calle 20 No. 14-15 Piso 6, oficina 602.					
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co					
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS IMPLICADOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	PARENTESCO	TIPO MUESTRA	No. DE MUESTRAS	VALOR UNITARIO MUESTRA	SUBTOTAL COSTO
1	Esperanza Mejía.	34.597.754	Presunta hija demandante.	Sangre	1	\$ 595.040	25.758
2	Mario González López.	4.407.682	Presunto hermano.	Sangre	1	\$ 595.040	25.758
3	Jorge Andrés González López.	7.536.412	Presunto hermano.	Sangre	1	\$ 595.040	25.758
4	Joaquin Emilio González López.	4.407.915	Presunto hermano.	Sangre	1	\$ 595.040	25.758
5	Valentina López de González.	24.599.800	Madre de los presuntos hermanos.	Sangre	1	\$ 595.040	25.758
<b>TOTAL COSTO DE LA TOMA Y PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS (RELIQUIDACIÓN 2023)</b>							128.790
Gastos de viáticos funcionarios Medicina Legal							-
Gastos de transporte funcionarios Medicina Legal							-
Otros gastos de desplazamiento funcionarios Medicina Legal							-
<b>TOTAL COSTO DE LA TOMA Y PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS + GASTOS (RELIQUIDACION 2023)</b>							<b>\$ 128.790</b>
<b>OBSERVACIONES GENERALES:</b> Por solicitud escrita del juzgado, se hace necesario realizar ajuste del valor de las muestras a la vigencia fiscal 2023, toda vez que, no fue posible tomar las muestras en la vigencia 2022.							

CONSIGNACIÓN				
BANCO	CUENTA	CONCEPTO	A NOMBRE DE	MONTO
BBVA CÓDIGO 1836	30918848-0	ADN	MEDICINA LEGAL	\$ 128.790

RESPONSABILIDAD AUTORIDAD COMPETENTE
1. Favor, solicitar a las partes para que consignen los costos y gastos indicados en esta relación.
2. Al momento de consignar, en el formato de consignación bancaria se debe indicar quién fue la persona que consiguió informando sus datos completos, incluyendo número de cédula, celular y dirección.
3. Si las partes efectuaron la consignación, remitirla con oficio a Medicina Legal Pereira, Avenida las Américas No. 98 - 25 a la Coordinación del Grupo Regional Administrativo y Financiero, indicando nombres completos de demandante o demandado, cédulas de ciudadanía, dirección y teléfono ( <b>ESTA INFORMACIÓN ES OBLIGATORIA PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS</b> ), procedimiento que es responsabilidad directa de la <b>AUTORIDAD</b> , no de las partes involucradas.
4. Después de consignado, comunicarse con el Director Seccional Walter Soler Muñoz en Armenia teléfono 7495860 para coordinar la toma de la
<b>NOTA 1:</b> SI LA CONSIGNACIÓN NO SE EFECTÚA DENTRO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, SE DEBERÁ SOLICITAR LA RELIQUIDACIÓN DE LOS COSTOS PARA EFECTOS DE ACTUALIZAR EL MONTO DE ÉSTA.
<b>NOTA 2:</b> EL INSTITUTO NO ASUME RESPONSABILIDAD POR EL REPRESENTAMIENTO DEL CASO, SI LA AUTORIDAD NO COORDINA LO REQUERIDO EN ESTE FORMATO DE COSTOS.
<b>NOTA 3:</b> Si se desiste del proceso después de consignado el dinero a nombre del INSTITUTO, solamente por solicitud escrita de la autoridad competente se hará la devolución del mismo, indicado nombre a quien se le hará la devolución, cédula, entidad bancaria, número de la cuenta y desde luego copia de la consignación.

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DE ESTE INFORME Y REMISIÓN A LA AUTORIDAD: 2023-03-10
--

  
LEÓN ADEL MUÑOZ CHAR RAMÍREZ  
Coordinador GRADF-DROC

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"  
Avenida las Américas No 98-25 Pereira Risaralda, Conmutador 6063136200 ext. 2631 – 2660  
Email: [drocadministrativa@medicinalegal.gov.co](mailto:drocadministrativa@medicinalegal.gov.co)